

## Ratifican Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para el año judicial 2018

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 081-2018-P-CSJLE/PJ

Ate, 30 de enero de 2018

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 007-2017-SP-CS-PJ de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República y la Resolución Administrativa N° 527-2017-P-CSJLE/PJ; y,

CONSIDERANDO:

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa de Vistos, se aprobó el "Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial" así como sus anexos Estructura Orgánica de la Comisión de Gestión Ambiental" y el "Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial".

**Segundo.-** El artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, establece que el Presidente de cada Corte Superior de Justicia conformará la Comisión Distrital de Gestión Ambiental, pudiendo delegar su representación en un Juez Superior Titular quién lo presidirá, la misma que estará integrada por un Juez Especializado Titular y un Juez de Paz Letrado Titular de la especialidad Penal, Contencioso Administrativo, Constitucional y afines en materia ambiental. Asimismo en el artículo 24° establece que la citada Comisión contará en su estructura orgánica con una Secretaría Técnica.

**Tercero.-** Por resolución administrativa de vistos, se conformó la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de esta Corte Superior de Justicia de Lima Este, por lo que para el presente año judicial corresponde ratificárseles en su designación, dictándose el auto resolutivo respectivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** RATIFICAR a la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para el año judicial 2018, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	MAGISTRADO	CONDICIÓN
1)	Alfonso Ricardo Cornejo Alpaca	Juez Superior Titular, quién lo presidirá
2)	Elizabeth Emma Aleman Chávez	Jueza Especializado Titular - Integrante
3)	Abner Hernán Príncipe Mena	Juez de Paz Letrado Titular - Integrante
FUNCIONARIO		CARGO
Carlos Romero Pascual		Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental.

**Artículo Segundo.-** DISPONER que la Comisión cumpla sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.

**Artículo Tercero.-** PONER en conocimiento de la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Presidencia del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Magistrados y funcionario

designado de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

JIMMY GARCIA RUIZ  
Presidente

1622630-1

## Ratifican Comisión de Magistrados encargada de llevar a cabo los Plenos Jurisdiccionales en materia Penal, Civil, Familia y Laboral a nivel Distrital y coordinar actos preparatorios a nivel Regional y/o Nacional para el año judicial 2018

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
PRESIDENCIA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 082-2018-P-CSJLE/PJ

Ate, 30 de enero del 2018

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 099-2017-P-CSJLE/PJ dictada por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

**Primero.-** Por Resolución Administrativa de vistos se conformó la Comisión de Magistrados, encargada de llevar a cabo los Plenos Jurisdiccionales en materia Penal, Civil, Familia y Laboral de este Distrito Judicial.

**Segundo.-** La Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales, aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, establece en su artículo sexto, que corresponde al Presidente de cada Corte Superior de Justicia designar la Comisión de Magistrados encargada de los actos preparatorios de los Plenos Distritales, Regionales y Nacionales, precisando en el literal a) inciso segundo del referido artículo, que la Comisión será presidida por un Juez Superior e integrada por Magistrados de diversas jerarquías.

**Tercero.-** En ese orden de ideas, para el presente año judicial resulta pertinente dictar la resolución administrativa correspondiente ratificándose a los integrantes de la citada Comisión.

En uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** RATIFICAR a la Comisión de Magistrados, encargada de llevar a cabo los Plenos Jurisdiccionales en materia Penal, Civil, Familia y Laboral a nivel Distrital y coordinar los actos preparatorios de los plenos jurisdiccionales en las materias señaladas a nivel Regional y/o Nacional para el año judicial 2018, la misma estará integrada por los señores Magistrados:

MAGISTRADO	CARGO
Alfonso Ricardo Cornejo Alpaca	Juez Superior Titular - quien lo presidirá
Pilar Luisa Carbonel Vilchez	Jueza Superior Titular - Integrante.
Polonia Marina Fernández Concha	Jueza Superior Titular - Integrante.
Alberto Eleodoro Gonzales Herrera	Juez Superior Titular - Integrante.
Nury Jesús Yangua Rocha	Jueza Titular Especializada en lo Laboral.
Elizabeth Emma Aleman Chávez	Jueza Titular Especializada en lo Penal.
Erika Mercedes Salazar Mendoza	Jueza Titular Especializada en lo Civil.
José Yvan Saravia Quispe	Juez Titular Especializado en Familia.
Abner Hernán Príncipe Mena	Jueza de Paz Letrado Titular.
Carol del Rosario Torres Sigüeñas	Jueza de Paz Letrado Titular.

**Artículo Segundo.-** DISPONER que la Comisión informe a esta Presidencia el cronograma de trabajo en el plazo de 15 días de publicada la presente resolución.

**Artículo Tercero.-** DESIGNAR como Secretario Técnico de la referida Comisión al señor César Edu Tinoco Aguilar.

**Artículo Cuarto.-** La Gerencia de Administración Distrital a través de las Áreas de Coordinación correspondiente y de Imagen y Prensa, brindará el apoyo necesario a la Comisión designada.

**Artículo Quinto.-** PÓNGASE en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Centro de Investigaciones Judiciales, Oficina Distrital de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital y de los Magistrados.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

JIMMY GARCIA RUIZ  
Presidente

1622631-1

**Establecen rol para los Juzgados Penales de los Turnos Permanentes “A” y “B”, así como los turnos con alternancia semanal de los Juzgados en materia de Familia - Infractores y en los casos previstos en la Ley 30364, de la Corte Superior de Justicia de Lima Este y dictan diversas disposiciones**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 173-2018-P-CSJLE/PJ

Ate, 27 de febrero de 2018

VISTA:

El Decreto Supremo N° 015-2017-JUS, Resolución Administrativa 039-2018-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 008-2018-P-CSJLE/PJ; y,

CONSIDERANDO:

**Primero.-** Por Decreto Supremo de Vistos, se modificó el Calendario Oficial de aplicación Progresiva del Código Procesal Penal.

**Segundo.-** Por Resolución Administrativa de Vistos del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se convirtió el Juzgado Mixto Transitorio del Módulo Básico de Huaycan, Distrito de Ate, como Juzgado de Familia Transitorio del Módulo Básico de Justicia de Huaycan, Sede Pariachi II, con turno abierto.

**Tercero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 008-2018-P-CSJLE/PJ de esta Corte Superior de Justicia, se determinó los turnos permanentes “A” y “B” para los Juzgados Penales y de Familia, para el mes de enero de 2018; posteriormente por Resolución Administrativa N° 060-2018-P-CSJLE/PJ se dispuso el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia y los Juzgados que alternarán en el distrito judicial d Lima Este durante el periodo vacacional comprendido entre el 01 de febrero al 02 de marzo de 2018.

**Cuarto.-** Que encontrándose próximo a vencerse los turnos establecidos para el mes de febrero del presente año, resulta necesario continuar con la programación a partir del 05 de marzo de 2018, hasta el 07 de enero de 2019 en materia penal y de familia, en base a los criterios de equidad, razonabilidad y orden.

En uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** ESTABLECER PARA LOS JUZGADOS PENALES DEL TURNO PERMANENTE “A”, EL ROL CORRESPONDIENTE DEL 05 DE MARZO DE 2018 AL 07 DE ENERO DE 2019, de la siguiente manera:

Fecha	Juzgado	Turno
05/03/2018	Primer Juzgado Penal (MBJ Huaycán) de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 12/03/18
12/03/2018	Segundo Juzgado Penal de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 19/03/18
19/03/2018	Primer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 26/03/18
26/03/2018	Tercer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 02/04/18
02/04/2018	Juzgado Penal de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 09/04/18
09/04/2018	Juzgado Penal Transitorio de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 16/04/18
16/04/2018	Primer Juzgado Penal de La Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 23/04/18
23/04/2018	Segundo Juzgado Penal de La Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 30/04/18
30/04/2018	Primer Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 07/05/18
07/05/2018	Segundo Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 14/05/18
14/05/2018	Primer Juzgado Penal (MBJ Huaycán) de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 21/05/18
21/05/2018	Segundo Juzgado Penal de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 28/05/18
28/05/2018	Primer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 04/06/18
04/06/2018	Tercer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 11/06/18
11/06/2018	Juzgado Penal de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 18/06/18
18/06/2018	Juzgado Penal Transitorio de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 25/06/18
25/06/2018	Primer Juzgado Penal de la Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 02/07/18
02/07/2018	Segundo Juzgado Penal de La Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 09/07/18
09/07/2018	Primer Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 16/07/18
16/07/2018	Segundo Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 23/07/18
23/07/2018	Primer Juzgado Penal (MBJ Huaycán) de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 30/07/18
30/07/2018	Segundo Juzgado Penal de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 06/08/18
06/08/2018	Primer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 13/08/18
13/08/2018	Tercer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 20/08/18
20/08/2018	Juzgado Penal de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 27/08/18
27/08/2018	Juzgado Penal Transitorio de Santa Anita	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 03/09/18
03/09/2018	Primer Juzgado Penal de la Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 10/09/18
10/09/2018	Segundo Juzgado Penal de La Molina - Cieneguilla	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 17/09/18
17/09/2018	Primer Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 24/09/18
24/09/2018	Segundo Juzgado Penal (Lurigancho - Chaclacayo)	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 01/10/18
01/10/2018	Primer Juzgado Penal (MBJ Huaycán) de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 08/10/18
08/10/2018	Segundo Juzgado Penal de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 15/10/18
15/10/2018	Primer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 22/10/18
22/10/2018	Tercer Juzgado Penal Transitorio de Ate	Desde las 04:46 hasta las 07:59 horas del 29/10/18